

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los principales grupos de interés del Máster en Mediación presentan una posición positiva con la información pública ofrecida por el mismo.

La información ofrecida en la página web del Máster, atendiendo a los datos facilitados y la reciente modificación llevada a cabo, ha sido objeto de una revisión y actualización integral, con el fin de ofrecer una información más completa y detallada del título, tanto al estudiante, como al profesorado.

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	Se puede acceder a la web del título en el siguiente enlace: https://www.uma.es/master-en-mediacion/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas)	SI	Desde la web del título en la UMA (http://https://www.uma.es/master-en-mediacion/) se puede acceder al programa docente correspondiente al Plan de Estudios de 2016 (https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/11530/plan-de-estudios-mediacion/) y el nuevo Plan de Estudios implementado para el Curso Académico 2023/2024 (https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141678/plan-de-estudios-de-2023/), donde figuran todas las asignaturas de los estudios en mediación.
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	La web del título en la UMA (https://www.uma.es/master-en-mediacion/), tiene un enlace con información relativa a las salidas profesionales y académicas del estudiantado http://https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/salidas/).
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	La web del título en la UMA ha sido modificada y mejorada considerablemente durante el Curso Académico 2022/2023, siendo muy intuitiva y de fácil acceso, tanto para el estudiantado, como para la sociedad en su conjunto.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	En la página web del título en la UMA (https://www.uma.es/master-en-mediacion/), se encuentra toda la información de carácter general del mismo. Además, el estudiantado del Máster en Mediación, puede acceder a información actualizada relevante, actividades, jornadas, talleres o cambios y modificaciones puntuales que pueden ir surgiendo a lo largo del Curso Académico a través de la Sala de Coordinación del Título en la página del Campus Virtual creada para tal efecto (https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=16529). Los Coordinadores actuales del título son los responsables de actualizar continuamente dicha información.
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	En la página web del título en la UMA (http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/)), se pueden consultar los datos de satisfacción de los grupos de interés en relación a diferentes aspectos de la titulación. Esta información está disponible desde el Curso Académico 2017/2018.
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	Toda esta información se encuentra disponible en la web del título (http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/)).



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las	SI	Desde la página web del Título (http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/)), se puede acceder al Sistema de garantía de calidad del Máster, Autoinformes de seguimiento y Memorias de resultados de calidad. de igual forma desde la web del título se puede acceder al sistema de apoyo y orientación al estudiantado una vez matriculado (http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141688/apoyo-y-orientacion-estudiantes/)), así como el progreso y permanencia en el título http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141689/progreso-y-permanencia-en-el-titulo/) .
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	En la página web del título en la UMA http://(https://www.uma.es/master-en-mediacion/) , está disponible la última versión del documento de la Memoria de Verificación del título, correspondiente al Plan de Estudios 2016 y el nuevo Plan de Estudios 2023. Por otro lado, en la pestaña Autoinformes de Seguimiento, se encuentran disponibles anteriores Informes de Seguimiento y Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación.
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	Desde la página web del título en la UMA https://www.uma.es/master-en-mediacion/ se puede acceder a todos los indicadores del título relacionados con la evaluación, el seguimiento y la mejora.
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	Toda esta información está disponible en la página web del título https://www.uma.es/master-en-mediacion/ en la tabla de indicadores de los Resultados del Título.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha, se plasma en las Memorias de resultados del Título y Memorias de Resultados del centro por Curso Académico. Estos indicadores son analizados tanto por la Coordinación Académica del Máster, como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Título, con el objetivo de proponer medidas de mejora.
-------	--	----	--

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3,25	2,86	3,25
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)	4,53	4,72	4,3

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se recomienda publicitar el Máster a través de otros medios de difusión		

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El sistema de garantía de calidad (SCG) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Derecho.

En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema: <https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/109498/sistema-de-garantia-de-la-calidad/>

El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Derecho, las actas de dicha Comisión se publican en la página web del Centro: <https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/126201/actas-de-la-comision-academica-y-de-calidad-cac/>

Por otro lado, en la página web del título (en el Observatorio de Resultados del Título) se publica información sobre el Sistema: indicadores, profesorado, información sobre asignaturas, informes, planes de mejora, memorias de resultados y procesos.

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

El sistema establece la revisión anual del mismo, resultado del cual se obtienen las Memorias de Resultados del Título. Estas Memorias recogen un análisis del desarrollo del título, revisando los resultados alcanzados y analizando el cumplimiento de los planes de mejora. De la revisión de resultados se pueden detectar áreas a mejorar que se trasladan a nuevas fichas de acciones de mejora.

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	sí	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	sí	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho.
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	sí	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho, así como en el Observatorio de Resultados Centros Títulos de la Universidad.
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	sí	Se siguen las directrices de los procesos de calidad establecidos por la UMA.
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	c	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=1&rid=8294
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	sí	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	SÍ	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	Los objetivos son los marcados en las respectivas Memorias de Verificación, y por la coordinación de los respectivos títulos, para su posterior aprobación en la CAC-FD.
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción	SÍ	Los resultados alcanzados en diversos indicadores del SGC-FD, así como las sugerencias a la vista de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, son considerados a la hora de planear nuevas acciones de mejora, con independencia de las recomendaciones de los informes de seguimiento.
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	Evidentemente, cada nuevo título tiene su correspondiente plan de mejora, siguiendo la política de calidad del Centro.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	El Servicio de Calidad de la UMA dispone de herramientas digitales para descargar las memorias de resultados de los Títulos y del Centro, así como para analizar a sus respectivas acciones de mejora.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	sí	Se contemplan tanto a las acciones de mejora de naturaleza externa, para dar cumplimiento a las recomendaciones de los informes de seguimiento o de renovación de la acreditación de los títulos para parte de la DEVA/ACCUA, como a los acciones de mejora propias propuestas por el Coordinador de Calidad o por los respectivos Coordinadores de Títulos.
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	sí	Las acciones de mejora que caen dentro del alcance del Centro se alcanzan de manera satisfactoria.. No obstante, algunas acciones de mejora en proceso (tales como la construcción de un nuevo edificio anexo a la Facultad de Derecho) dependen de factores externos, como los planes de inversiones e infraestructuras de la Universidad de Málaga, que se han visto drásticamente recortados recientemente.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcentaje	7	27	30
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0,09	0,36	0,4
IN46	IN46. Nº respuestas encuesta egresados	Porcentaje	1	5	7
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcentaje	0,04	0,21	0,29
IN51	IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	8	15	5
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0,3	0,58	0,19

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación**

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El Máster en Mediación ha sido objeto de dos modificaciones importantes durante los siguientes Cursos:

1ª. Curso Académico 2021/2022, la cual ha permitido una evaluación más objetiva del alumnado de ingreso, estableciéndose para tal fin 90% expediente académico, 10% CV.

2ª. Curso Académico 2022/2023, con el fin de adaptar el Máster a la nueva normativa (RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad), lo que ha llevado a incrementar en 6 ECTS. lo que ha afectado a las siguientes asignaturas: Prácticas externas (pasa de 9 a 12 ECTS); Metodología y resolución de conflictos: una visión práctica (pasa de 6 a 9 ECTS); y TFM (pasa de 15 a 18 ECTS).

El Máster en Mediación tiene una demanda importante, sin embargo, el sistema de acceso sigue siendo un problema para cubrir la totalidad de las matrículas ofertadas, pues el alumnado es informado con mucho retraso de la disponibilidad de las plazas. En todo caso, la posible solución de este problema escapa de las competencias de la Coordinación del Máster.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	En el siguiente enlace https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , se puede acceder a las Memorias de Verificación Título correspondientes al Plan de 2016 en fase de extinción y el nuevo Plan de 2023, donde se recoge el Programa formativo de la titulación, así como al Programa formativo de cada una de las asignaturas que componen el título.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	Las modificaciones realizadas en el Plan de Estudios 2016 y que corresponden a la Memoria de Verificación del Título 2023_ (https://www.uma.es/master-en-mediacion/), están siendo implementadas durante el Curso Académico 2023-24 y son el resultado de la adaptación a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	La modalidad de impartición recogida en la Memoria Verifica del Título (Plan 2016 y 2023), corresponde a la enseñanza presencial.
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	El título se ajusta a la normativa de la Universidad de Málaga que se encuentra disponible en el siguiente enlace https://www.uma.es/consejo-de-gobierno/navegador_de_ficheros/SesionesConsejoGobierno/descargar/CG2023/07.18/01 en la página web del título.
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	SI	La información sobre la gestión del TFM se puede consultar en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	El Título se ajusta a la normativa de la Universidad de Málaga que se encuentra disponible a través de un enlace en la página web del Máster https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-delprogreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	La información sobre matriculaciones, tasa de rendimiento y tasa de éxito se puede consultar en la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	La información se puede consultar en la Sección de Acceso y Matrícula de la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	La información se puede consultar en la Sección de Acceso y Matrícula de la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	La información se puede consultar en la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo	SI	Esta información se puede consultar en la Sección Coordinación docente y Profesorado de la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	Las reuniones de la Comisión Académica del Máster quedan registradas a través de Actas que están en posesión del Centro y la Coordinación del Máster. De igual forma, mediante la Sala de Coordinación del Título https://mop.cv.uma.es/course.se/view.php?id=16529 , se lleva a cabo el cumplimiento de esta función. Igualmente, se celebran reuniones con los alumnos y el profesorado para garantizar la satisfacción de los intereses del estudiantado y la coordinación horizontal y vertical de los docentes implicados en el Título.
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	SI	Esta información se puede consultar en la Sección Actividades Metodológicas y docentes de la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	35	35	35	35
IN02	IN02. Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	31	33	37	29
IN03	IN03. Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	22	55	41	36
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	34	35	30	28
IN05	IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		0,89	0,94	1,06	0,83
IN06	IN06. Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcentaje	0,63	1,57	1,17	1,03

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se recomienda analizar las causas de la bajada de la tasa de ocupación y diseñar alguna medida de mejora		
2023-24	Se recomienda publicar los resultados de las reuniones entre profesorado del Máster y el alumnado		

EVIDENCIAS

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO 2021-22

Máster Universitario en Mediación

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
El profesorado que imparte docencia en el Máster en Mediación, perteneciente tanto a la UMA, como a otras Universidades es adecuado. Prueba de ello es el Indicador 39, el cual pone de manifiesto que el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente es de 4.39 (1-5).

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	El perfil del cuerpo de docentes no ha experimentado significativas modificaciones desde la implementación del Título en el Curso Académico 2010/2011, por lo que se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación del Máster.
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	Se ha mantenido el incremento de experiencia y calidad del profesorado del Título desde su implementación. Los pequeños cambios realizados en el cuerpo de docentes han contribuido a la mejora del perfil del profesorado, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académicas, áreas de conocimiento y experiencia docente e investigadora.
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	El profesorado procedente de otras Universidades, así como profesionales de la mediación se corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	La distribución de horas de docencia es adecuada para el correcto seguimiento de los contenido del Programa. No se experimenta desglose de grupos. en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , se pueden verificar los Resultados del Máster en "Relación de asignaturas y Profesorado".



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	NO	LA UMA no ha implantado el programa DOCENTIA, sigue con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este Programa se encuentra publicada en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	La información necesaria para el alumnado y referente al TFM del Máster en Mediación, se encuentra disponible en la página web del Título: https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , en la pestaña "Trabajos Final de Máster".
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	La información necesaria para el estudiantado sobre los "Criterios de oferta y selección", así como el Profesorado, se encuentra disponible en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , en la pestaña "Trabajos Final de Máster".
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	Desde la Coordinación del Máster se trabaja para garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo de la totalidad del estudiantado. La página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , recoge los criterios de acceso con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	El Máster tiene un Coordinador del Programa Prácticas Externas https://www.uma.es/master-en-mediacion/
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	SI	La Tabla de profesorado aparece en la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , en la pestaña "Profesorado".
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	El porcentaje de respuestas es adecuado y validado por el SGC de la UMA.
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos en los procesos de revisión del SIGCC en cada Curso Académico.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	El porcentaje de respuestas es adecuado en el marco establecido por el SGC de la UMA
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos en los procesos de revisión del SIGCC en cada Curso Académico.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0,77	0,84	0,7	0,65	0,74	0,88
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcentaje	17	21	19	17	20	21
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	22	25	27	26	27	24
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcentaje	0,09	0,16	0,19	0,19	0,07	
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcentaje	2	4	5	5	2	
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0,41	0,32	0,48	0,54	0,41	
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	9	8	13	14	11	
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		0,56			0,56	
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		14			15	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	0,91	0,96	0,96	0,96	0,96	1
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	20	24	26	25	26	24
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4,67		4,51	
IN48	IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)			4,41	4,83	4,3	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se recomienda incentivar al profesorado al sometimiento a evaluación docente	Implantar el Programa DOCENTIA-UMA Se trata de un programa de carácter obligatorio, en un determinado periodo de tiempo todo el profesorado debe estar evaluado	
2023-24	Se recomienda fomentar la investigación y la solicitud de sexenios		



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

2023-24	Se recomienda aumentar la recogida de datos en las encuestas de satisfacción para contar con más información para ser analizada por el SGC	Intentar aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción En caso de tener una baja o nula participación, los responsables del título se plantearán realizar reuniones o grupos focales.	
---------	--	--	--

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los recursos con los que cuenta el título son adecuados y garantizan la impartición del mismo, como demuestran los indicadores de satisfacción facilitados, en concreto:

- a) Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas: 4.48 (1-5).
- b) Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: 4.45 (1-5).
- c) Nivel de satisfacción con las aulas, talleres y otros aspectos de docencia: 3.49 (1-5).
- d) Nivel de satisfacción con el Servicio de Secretaría: 3.67 (1-5).
- e) Nivel de satisfacción con el Servicio de biblioteca: 4 (1-5).

SUBCRITERIOS

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	SÍ	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	SÍ	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	{"@odata.type":"t;#Microsoft.Azure.Connectors.SharePoint.SPListExpandedReference","Id"ot;:0,"t;Value"ot;:"SI"t;}	
--------	--	--	--



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	La realización de las actividades formativas prácticas son realizadas por los miembros de la Coordinación encargados de esta labor_ https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , en concreto https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141693/coordinador-de-practicas-externas/
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	Las tareas de administración y gestión del Título son desempeñadas por la Coordinación Académica del mismo, no se cuenta con personal administrativo de apoyo para las labores administrativas (manejo de programas para la carga de la asignación docente, comprobación de la asignación docente, comprobación de guías y revisión, campus virtual, organización de talleres, etc.). La tarea administrativa es cada vez más elevada y tediosa, sin que el Máster tenga respaldo alguno. Solamente contamos, cuando son convocadas las becas, con becarios de coordinación que evidentemente no pueden realizar tareas que impliquen el acceso a datos personales del estudiantado, por lo que su labor es muy limitada (elaboración del cronograma, control de asistencia a talleres, contacto con la coordinación, entre otros).
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilice	SI	La información se encuentra disponible en la página web del Título_ https://www.uma.es/master-en-mediacion/
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción son analizados y valorados por la Coordinación del Máster, programando, en su caso, la pertinente acción de mejora.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN32	IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	30	35	30	30	30	
	IN32. Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	33	34	30	31	30	
IN33	IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,45		
IN34	IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)			5			
IN35	IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)			4,67			
IN36	IN36. Nº de estudiantes en movilidad	Valor absoluto				4		
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	Valor absoluto				4		
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)			4,5	3,79	3,65	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)			4	4,08	3,74	
	IN40. Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)			3,78	3,84	3,61	
	IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)			4,17	3,73	3,71	
	IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)			3,43	4,52	4,36	
	IN40. Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)					3,57	
	IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)			4	3,46	3,44	
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)			3,6	3,34	3,14	
IN49	IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,48	4,49	
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		1	0,83	1	1	1
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		4	3,86	3,91	3,93	4,09

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se recomienda liberar al personal docente e investigador de cargas de gestión administrativa		
2023-24	Se recomienda aumentar la bolsa de destinos de prácticas externas		
2023-24	Se recomienda fomentar la movilidad internacional y el intercambio		

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
------	---

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los resultados del aprendizaje alcanzados tras el análisis de los facilitados son bastante satisfactorios, atendiendo a las metodologías docentes y distintas actividades formativas desarrolladas por el profesorado en cada una de las asignaturas que componen el Programa Formativo del Máster, las cuales son recogidas en las Guías docentes. Los sistemas de evaluación previstos garantizan una evaluación homogénea y adecuada a la totalidad de las asignaturas. Asimismo, existen criterios y procedimientos objetivos de asignación de los tutores para la realización tanto del TFM, como de las prácticas externas.

Prueba de ello son: a) Tasa de éxito: 100%, la cual ha experimentado un incremento respecto del Curso Académico 2020/21; b) Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación: 4,57 (1-5); c) Satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación: 4.39 (1-5); d) Satisfacción de los estudiantes con los estudios: 3.37 (1-5).

SUBCRITERIOS

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	La información puede encontrarse en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	La información puede encontrarse en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la así	SI	Los resultados de los indicadores puede encontrarse en la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/ y en el sistema de gestión documental que se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga https://app.powerbi.com/reportEmbed?reportId=a5f23187-da73-40ee-aeaa-39aaaa409a21&autoAuth=true&ctid=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	La información se encuentra disponible en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción son analizados y valorados por la Coordinación Académica del Máster, procediendo, en su caso, a la programación de acciones de mejora.
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	La información puede encontrarse en las Guías docentes de las asignaturas https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-derecho/5363/



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	La Coordinación Académica del Máster se encarga de garantizar el cumplimiento de las guías docentes por parte de todo el profesorado, manteniendo un contacto permanente con el estudiantado, bien de forma presencial, o bien, a través del Campus Virtual.
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	La normativa en materia de defensa de TFM de la Universidad de Málaga y la Facultad de Derecho se encuentra disponible en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141696/normativa-tfm/
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	Los detalles del sistema de evaluación del TFM se encuentra disponible en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/141695/evaluacion-tfm/
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	Los criterios y procedimiento de asignación de TFM se encuentran disponibles en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/142211/criterios-de-oferta-y-seleccion-tfm/
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	El sistema de prácticas externas del Título está a disposición del estudiantado en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	Los criterios y procedimientos de asignación de las Prácticas externas se encuentran a disposición del alumnado en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		79	79	75	75	69
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		36,82	37,87	36,77	35,29	40,43
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje		0,86	0,86	0,87	0,83	
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje		1	0,99	1	1	
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje		0,93	0,96	0,95	0,95	
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje		0,86	0,86	0,87	0,83	
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto		28	26	24	24	
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcentaje	0,16	0,07	0	0,06	0,03	0,07
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0	0	2,94			
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0	20				



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN17	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0					
IN18	IN18. Tasa de Graduación RD-dwh	Porcentaje		0,77	0,75	0,66	0,86	
IN19	IN19. Duración media. Másteres de 2 año	Número de años	2,08	2,29	2,15			
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	51,61	6,33	44,16	40	41,1	
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)			3	2,85	3,57	
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4,09	4,45	4,76		4,58	
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	3,95	4,41	4,65		4,4	
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)			3,29	3,11	3,7	
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)			3,67	3,6	3,74	

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)			7,67	7,08	7,74	
IN47	IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcentaje			62,5	56,67		
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)		3		3,6	3,22	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se debe analizar el alto número de No Presentados en la asignatura Trabajo Fin de Máster que posibilita la obtención del título		
2023-24	Se debe orientar al alumnado desde el inicio del Máster dándoles formación metodológica para la realización del Trabajo Fin de Máster		
2023-24	Se recomienda implementar acciones para reducir hasta la eliminación la tasa de No Presentados en todas las materias		

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	Guías docentes.
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

La valoración realizada por el alumnado en relación a su nivel de satisfacción con la orientación profesional ha sido muy positiva 4.97 (1-5). Por su parte, el nivel de satisfacción del estudiante en relación al apoyo a la formación ha experimentado un descenso (2.52 de 1-5), lo que es justificable ya que los seminarios han sido reducidos debido a la no participación del alumnado en los mismos.

En todo caso, el Máster en Mediación siempre es inaugurado por un profesional en la materia quien imparte una conferencia sobre el particular, y cuenta además con dos talleres, el primero, un Taller formativo para la búsqueda de fondos bibliográficos con el fin preparar al alumnado a los efectos de la realización del TFM; y, el segundo, un Taller para la realización del referido TFM.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	SI	El Servicio de Garantía de Calidad suministra información sobre el nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas (IN49), así como con respecto a la orientación profesional (IN50). Esta información se encuentra disponible en https://www.uma.es/master-en-mediacion/
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha, se plasma en las Memorias de resultados del Título y Memorias de Resultados del centro por Curso Académico. Estos indicadores son analizados tanto por la Coordinación Académica del Máster, como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Título, con el objetivo de proponer medidas de mejora.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado.	SI	El Sistema de Garantía de Calidad suministra el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida y la valoración media de la satisfacción de los egresados (IN43), así como con respecto a la orientación profesional (IN50). Esta información se encuentra disponible en la página web del Título http://evallejo@uma.es
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El análisis realizado de los indicadores de satisfacción se plasma en las Memorias de Resultados del Título y Memorias de Resultados del centro por Curso Académico. Estos indicadores son analizados tanto por la Coordinación Académica del Máster, como por los componentes de la Comisión Académica (CAM) del Título, con el objetivo de proponer medidas de mejora.
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	Los diferentes indicadores obtenidos a través de la encuesta de satisfacción general con el Título emitida por el Servicio de Garantía de Calidad de la UMA, permite valorar no solo la calidad del título impartido, sino también la sostenibilidad del mismo.
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Todos los indicadores son analizados tanto por la Coordinación del Máster, como por los componentes de la Comisión Académica (CAM). El objetivo es proponer, en su caso, las medidas de mejora que se estimen pertinentes.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	Se lleva a cabo por parte de la Coordinación del Título de un análisis de las encuestas de satisfacción de los egresados y de las tasas de empleabilidad.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

CURSO 2021-22

Máster Universitario en Mediación

7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	La información se encuentra disponible en la página web del Máster https://www.uma.es/master-en-mediacion/
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	La información se encuentra disponible en la página web del Título https://www.uma.es/master-en-mediacion/ , en concreto en https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/salidas/
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	El Título dispone de los resultados de la encuesta del alumnado del Sistema de Garantía de Calidad https://www.uma.es/master-en-mediacion/
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción del estudiantado con la orientación académica profesional recibida, es valorada y tenida en cuenta en todas las memorias e informes del Título.
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	El Programa cuenta con la información proporcionada por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, así como con los indicadores suministrados por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA.
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	Los indicadores de empleabilidad son, en todo caso, parte de la Memoria de resultados anual que realiza el Título. De esta forma, su análisis permite y facilita la toma de decisiones sobre posibles acciones del mejora.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	1	0,83	0,83	0,93	0,91
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)			4	2,52	2,97
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4,71	4,72	4,74

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2023-24	Se debe mejorar los indicadores en los grupos de egresados y empleadores para tener más datos que poder valorar a efectos de detectar los puntos débiles que presenta la Titulación	Intentar mejorar la participación en el cuestionario de egresados del SGC. En caso de tener una baja o nula participación en los cuestionarios del SGC, los responsables del título se plantearán la posibilidad de realizar grupos focales.	
2023-24	Se debe aumentar la tasa de graduación que sigue siendo baja		

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Máster Universitario en Mediación

2023-24	Se deben revisar los perfiles de egreso y aumentar las reuniones con empleadores para mantener los perfiles de egreso actualizados		
---------	--	--	--

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.